



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 493-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 13 DIC. 2017

VISTO:

El Informe N° 533-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA de la Oficina de Administración, el Informe N° 1134-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UGRH de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 684-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OAL de la Oficina de Asesoría Legal y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 997 modificado por la Ley N° 30048, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL es una unidad ejecutora del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, la misma que tiene por objetivo promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en el ámbito agrario en territorios de menor grado de desarrollo económico;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura orgánica, y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, mediante Informe N° 1134-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UGRH, el Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Naturales, señala que mediante Proveído del Despacho Ministerial, el Ministro de Agricultura y Riego autoriza la elección del señor FERNANDO HUGO LOZANO MARTINEZ como Coordinador General del Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura de Riego en la Sierra del Perú - PIPMIRS; por lo que, solicita se emita la respectiva Resolución Directoral Ejecutiva;

Que, mediante Oficio N° 2236-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 12 de octubre de 2017, se presentó al Presidente del Comité Directivo de PIPMIRS (Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego) la propuesta de los candidatos seleccionados para el cargo de Coordinador General del Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura de Riego en la Sierra del Perú - PIPMIRS, en concordando con lo señalado en el numeral 3.1.1 del Manual de Operaciones de PIPMIRS;

Que, mediante Proveído del Despacho Ministerial el Ministro de Agricultura y Riego autoriza la elección del señor FERNANDO HUGO LOZANO MARTINEZ como Coordinador General del Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura de Riego en la Sierra del Perú - PIPMIRS;

Que, numeral 3.1.2.1 del Manual Operativo del Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura de Riego en la Sierra del Perú, PIPMIRS, señala que es el Director Ejecutivo de AGRO RURAL es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa y es responsable de la conducción y supervisión de la gestión del Programa. Depende jerárquicamente del Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de



Agricultura y Riego. Asimismo, el artículo 10 del Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, señala dentro de sus funciones, está la de expedir Resoluciones Directorales Ejecutivas en asuntos de su competencia;

Que, mediante Memorando N° 281-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, se encargó las funciones de Coordinador General del PIMIRS al Ing. CESAR ALFREDO CAIPO TRUJILLO, el mismo que a la fecha se deberá dar por concluido a fin de designar al señor FERNANDO HUGO LOZANO MARTINEZ, el mismo que fue elegido ganador del proceso de selección llevado a cabo por AGRO RURAL y a la vez cuenta con la conformidad del Comité Directivo de acuerdo al Acta de la Décima Octava Sesión del Comité Directivo del Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura del Riego en la Sierra del Perú – PIPMIRS;

Que, en ese sentido, resulta procedente designar al señor FERNANDO HUGO LOZANO MARTINEZ como Coordinador General del Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura de Riego en la Sierra del Perú – PIPMIRS a partir de la fecha, a través de una Resolución Directoral Ejecutiva;

Contando con las visaciones de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, la Oficina de Administración, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Legal;

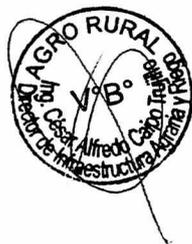
SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a partir de la fecha al señor FERNANDO HUGO LOZANO MARTINEZ como Coordinador General del Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura de Riego en la Sierra del Perú – PIPMIRS.

Artículo 2.- DAR POR CONCLUIDO el encargo de funciones de Coordinador General del PIPMIRS al señor CESAR ALFREDO CAIPO TRUJILLO, a partir de la fecha, el mismo que fue realizado mediante Memorando N° 281-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

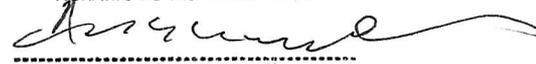
Artículo 3.- NOTIFICAR la presente resolución a los señores FERNANDO HUGO LOZANO MARTINEZ, CESAR ALFREDO CAIPO TRUJILLO y demás estamentos de la Entidad.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL


Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo



CUT: 45958